

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**22206** *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la formalización del expediente número 2017/GV/0012, relativo a "Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Tavernes de la Valldigna, casco urbano (Valencia)".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Generalitat Valenciana, Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2017/GV/0012.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Tavernes de la Valldigna, casco urbano (Valencia).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOGV y Plataforma de Contratación del Sector Público.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11/04/2017, 11/04/2017, 08/05/2017 y 11/04/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 963.160,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 481.580,10 euros. Importe total: 529.738,11 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2019.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de abril de 2019.
  - c) Contratista: "UTE. S.A. Agricultores de la Vega de Valencia-Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.". CIF U40566267.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 392.973,60 euros. Importe total: 432.270,96 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

Valencia, 15 de mayo de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), el Gerente, Enrique José Lapuente Ojeda.

ID: A190027807-1

cve: BOE-B-2019-22206